



Presente mercedis.

SELLO CUARTO, VENTANA  
MAYOR, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO

M. V. R. G.

Martin Sanchez vecino de esta Ciudad, morador en el Partido de la Garganta de este termino, puesto a los P. de N. S. con el respeto debido = Dize que hace tiempo de dos años a corta diferencia que el Supp<sup>te</sup> a expensas de su trabajo sacó en la Rambla de Sto Partido, lindante con su hacienda, una corta porcion de Agua, la que para aprovecharla en su tierra dió Memorial a N. S. para la gracia y merced de esta Agua; y con efecto se decretó nombrando Comisarios para su ynforme; teniendo presente haver sido uno de los nombrados, D. Andres Ferrer. Cuya diligencia no se ha practicado. Y pendiente dicho decreto, ha llegado a noticia del Supp<sup>te</sup> que por Mathias Rodriguez se pretende la merced de esta Agua y que también, ha nombrado Comisarios para que ynformen. Y mediante aque, el Supp<sup>te</sup> tiene adquirido su dño en la pretension con plouidad de tiempo, y que a Mayor abundam<sup>to</sup> no puede usar de esta Agua, sin pagarla por tierra del que Supp<sup>ca</sup> y de otro modo no la puede

